



COCEMFE
Las Palmas

Memoria Económica 2025



Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025

	NOTA	DEBE	HABER
		Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia		81.763,25	100.088,63
a) Cuotas asociados y afiliados		432,00	432,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		25.103,93	33.441,46
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		56.227,32	66.215,17
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros**		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4.Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	5.144,00
8. Gastos de personal		-52.594,66	-73.841,47
9. Otros gastos de la actividad*		-22.914,33	-20.108,63
a) Servicios exteriores		0,00	0,00
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-22.914,33	-20.108,63
10. Amortización del inmovilizado*		-12.023,83	-2.346,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		1.800,00	1.800,00





12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado**		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenación y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)		3.969,57	10.736,25
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros*		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros**		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio**		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.969,57	10.736,25
19. Impuestos sobre beneficios**			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		3.969,57	10.736,25
1. Subvenciones recibidas*		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos*		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
B.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas*		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos*		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		32,74	8.807,95
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
C.1) VARIACIONES DEL POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3++4)		32,74	8.807,95
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		32,74	8.807,95
E) AJUSTE POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-3.936,83	19.544,20





Balance al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		55.512,57	65.702,67
I. Inmovilizado intangible.	5	39.094,35	42.254,92
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	16.418,22	23.447,75
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		150.800,69	137.081,35
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	85.877,63	60.341,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		6.569,01	5.216,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	58.354,05	71.523,38
TOTAL ACTIVO (A+B)		206.313,26	202.784,02





ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		144.849,91	150.586,74
A-1) Fondos propios		99.249,91	103.186,85
I. Fondo Social	10	99.249,91	103.186,85
1. Fondo Social		0,00	0,00
2. Fondo Social no exigido*		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores**		103.186,74	83.642,54
IV Excedentes del ejercicio**		-3.936,83	19.544,20
A-2) Ajustes por cambio de valor**		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		45.600,00	47.400,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		35.189,62	33.027,34
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas largo plazo		35.189,62	33.027,34
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	9	35.189,62	33.027,34
III. Deudas con entidades del grupo y asociados a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		26.273,73	19.169,94
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas corto plazo		6.786,69	12.425,14
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	9	6.786,69	12.425,14
III. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		19.487,04	6.744,80
1. Proveedores**		2.452,32	-1.030,45
2. Otras acreedores	9	17.032,58	7.775,25
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		206.313,26	202.784,02





1. DATOS DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

Constituida en Las Palmas de Gran Canaria el día 18 de diciembre de 1991 con el nombre de FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS DE LAS PALMAS “FAHE”, cambió su denominación por FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LAS PALMAS (en adelante la federación) el 2 de marzo de 1998. La denominación actual “FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LAS PALMAS” (COCEMFE Las Palmas), fue adoptado por la Asamblea General celebrada el día 28 de julio de 2005, quedando inscrita con fecha 1 de junio de 2006 en el registro de la Dirección de Administración Territorial y Gobernación.

1.2. Régimen Legal

La Federación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la ley 4/2003, de 28 de febrero, de la comunidad Autónoma de Canarias, de Asociaciones, el Reglamento de asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007, de 5 de febrero de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias y por sus propios Estatutos.

1

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número G1/S2/96-92/GC.

Fue declarada de utilidad Pública mediante Orden del Ministerio del Interior de fecha 17 de julio de 2008.

La Federación ha sido inscrita en el registro de Entidades Colaboradores de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias con el número LP-GC-03-496.

El domicilio social de la Federación está localizada en el edificio de Usos Múltiples de Valle de Jinámar, local 17, calle Lomo de Las Brujas número 1, del término municipal de Telde.

La entidad COCEMFE Las Palmas ha sido autorizada como Agencia de Colocación por el Servicio Canario de Empleo del gobierno de Canarias en virtud de la establecido en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, e inscrita con el número correspondiente 0500000037.





1.3.Actividades

2.1.-Los fines de la Federación serán los siguientes:

- a) La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, hasta conseguir el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, su plena inclusión y participación social y laboral. Esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin, siempre con enfoque de derechos humanos y aplicando los principios de no discriminación, e igualdad de oportunidades.

Apoyar el entorno familiar de la persona con discapacidad física y orgánica, cuando sea necesario, para conseguir el fin de anteriormente mencionado.

- b) Coordinar y asesorar a las asociaciones que integran en las actividades generales autonómicas, orientando e impulsando su actuación.
- c) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de eliminación de barreras, empleo, asistencia sanitaria, educación, rehabilitación,..., del colectivo.
- d) Fomentar e instar la constitución de asociaciones y la actividad entre las personas con discapacidad física y orgánica para una mejor defensa de las condiciones de vida de los mismos.
- e) Promover y desarrollar la participación de la federación en todos aquellos organismos públicos o privados cualesquiera que sea su ámbito, que a modo directo o indirecto puedan contribuir a la realización de los fines de la Federación y/o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica y de su integración social.
- f) Promover la cooperación con las organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica en todo el mundo.
- g) Contribuir al nivel de la provincia de Las Palmas al desarrollo legislativo de aquellas materias que afecten a las personas con discapacidad física y orgánica.
- h) Apoyar y promover de manera expresa la acción del voluntariado para el cumplimiento de nuestros fines.
- i) Prestar especial atención, a modo de línea transversal de toda la actuación representativa de la entidad, a las personas con discapacidad física y orgánica con un mayor riesgo de exclusión, y muy especialmente dentro de este colectivo a:
- j) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad.
- Personas con mayores necesidades de apoyo.
 - Niñas y niños.
 - Jóvenes
 - Mujeres.





- Personas mayores.
- Personas en búsqueda de empleo.
- Personas residentes en el medio rural, en áreas geográficas ultra periférica o enclaves territoriales singulares.
- Personas pertenecientes a minorías étnicas o inmigrantes.
- Personas en situación de pobreza.
- Personas en situación de reclusión o privados de libertad.
- Las personas que, voluntaria o involuntariamente, desarrollen su vida en un entorno institucionalizado, sea este público o privado.
- Otras en análogas o similares situaciones de desigualdad interseccional, en las que uno de los factores determinantes sea la discapacidad física y orgánica.
- Igualmente, COCEMFE Las Palmas se compromete con los fines de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos Mundiales, y que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

- k) Promover y colaborar en acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo en favor de los derecho de las personas con discapacidad física y orgánica de todo el mundo.
- l) Generar conocimiento e impartir formación, en función de las necesidades de las asociaciones que la integran, así como reunir y difundir información general y especializada sobre discapacidad física u orgánica.
- m) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de COCEMFE Las Palmas, o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica, y de su entorno familiar.
- n) Fomentar y promover la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres mediante acciones de prevención e intervención específicas, con el propósito de eliminar o, al menos, disminuir la discriminación interseccional que viven a diario las mujeres con discapacidad por el hecho de ser mujeres y por tener una discapacidad, entre otros factores sociales.

2.2.- Los medios utilizados para alcanzar estos objetivos y realizar estas tareas en aras de la consecución de los fines de la Federación, a título meramente enunciativo, no limitativo y abierto a todas aquellas acciones encaminadas a lograr los objetivos marcados serán:

- a) Promover y desarrollar las herramientas necesarias para el fomento de actividades de diversa índole, creando y/o gestionando centros y servicios adecuados al efecto, tales como Centro ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, Viviendas , Residencias, Centro de día, Clubs Deportivos, etc. y ejecutando acciones, en general dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de trato y oportunidades.
- b) Apoyar logísticas y/o económicamente actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la asociación, pudiendo incluso ser partícipe de las mismas.





- c) Promover, fomentar, crear y/o desarrollar cursos de formación, competiciones, eventos deportivos, así como cualquier otra actividad de ocio inclusivo en las que participen las personas con discapacidad.
- d) Promover y/o llevar a cabo programas/servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad, fomentar la formación de los /as profesionales, voluntarios y otras personas colaboradoras.
- e) Constitución y puesta en funcionamiento de servicios, centros de formación y agencias de colocación, con el fin de favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria, en Centros Especiales de Empleo, o promoviendo la emprendeduría personal. En especial aquellos que siendo necesidad de asociaciones afines a los objetivos de la Federación así lo requiriesen y llevando a cabo la gestión integral de apoyo necesarias: alquiler /cesión de espacios y material, servicios de anexos a estas cesiones/alquileres (transportes, desayunos, meriendas...) y actos encaminados a la visualización de las personas con discapacidad.
- f) Establecer convenios y/o colaboración con personas físicas o jurídicas tales como universidades, entidades sin ánimo de lucro, empresas y/o administraciones públicas ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales para desarrollo proyectos acordes a nuestros fin social.
- g) Promover servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgo de exclusión social con especiales dificultades para su inclusión social y laboral.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro, con el real decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan general de Contabilidad de PYMES, y siguiendo las normas de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Asociaciones, y el Reglamento de Asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007. de 5 de febrero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que será aprobada sin modificación alguna.





2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

No ha sido necesario realizar agrupaciones en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni existen elementos recogidos en varias partidas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

5

Es posible que, a pesar de estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdida y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las comparativas al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fin lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

2.5. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajuste como consecuencias de errores detectados en el ejercicio.





2.6. Auditorías de las cuentas anuales

La Federación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024. COCEMFE Las Palmas es una entidad exenta de la obligación de auditoría externa según RD1740/2003, ya que reúne las condiciones que contempla el art. 175 de la LSA, para formular balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La cuenta de pérdidas y ganancias de la federación recoge el excedente negativo del ejercicio 2025, que asciende a -3.936,83 euros.

Se propone la aplicación del excedente negativo (desahorrar) a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Propuestas de aplicación del excedente del ejercicio 2025

	Base de reparto	Distribución
Excedente negativo del ejercicio (desahorro)	-3.936,83	
Excedente negativo del ejercicio anterior		- 3.936,83
	- 3.936,83	- 3.936,83

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:





4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se haya experimentado, conforme al criterio establecido en la Nota 2.3.

La entidad registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método durante tres años.

La entidad revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

De acuerdo con la Norma de valoración 2ª contenida en el Real Decreto 1491/2011, son bienes de inmovilizada no generadores de flujos de efectivo lo que se posean como una finalidad distinta a la generar un rendimiento comercial, como puede ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los elementos que componen la partida de inmovilizado intangible está completamente amortizado.

7

Todo el inmovilizado intangible de la entidad debe considerarse bienes no generadores de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Por lo contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:





	Años	%Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	8	25

De acuerdo con la Norma de valoración 2ª contenida en el Real Decreto 1491/2011, son bienes de inmovilizada no generadores de flujos de efectivo lo que se posean como una finalidad distinta a la generar un rendimiento comercial, como puede ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todo el inmovilizado intangible de la entidad debe considerarse bienes no generadores de flujos de efectivo.

4.3. Instrumentos financieros

4.3.1. Activos financieros

■ Clasificación

Los activos financieros que poseen la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Deudores y otras cuentas a cobrar: corresponden a créditos (comerciales) originados por la entidad a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinadas y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros a coste amortizados: corresponde a los depósitos en entidades créditos.
- Efectivo y otros líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de créditos y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

La Federación no posee valores negociables ni otras inversiones financieras análogas.

La Federación no ha concedido créditos no derivados de la actividad.

■ Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.





■ Valoración posterior

Los clientes y otras cuentas a cobrar y los depósitos en entidades de créditos se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. no obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir a corto plazo de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tienen en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Los activos financieros a coste se valoran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la entidad hace un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.2. Pasivos financieros

■ Clasificación

Los pasivos financieros de la entidad se clasifican en la categoría de pasivo financiero a coste amortizado.

■ Valoración inicialmente

Los pasivos financieros a coste amortizado se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

■ Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

4.4. Subvenciones y donaciones y legados

■ Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen las cuentas de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donaciones o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.





■ Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

■ Criterio de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados, de carácter monetario o en especie, que tengan el carácter de no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, se distingue entre los siguientes tipos:

- a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyos caso se imputan en dicho ejercicio.
- b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se financian.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca una enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con activos del inmovilizado material o inmaterial se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentales durante el periodo por los citados elementos.

4.5. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la normativa contable, el impuesto sobre sociedades se considera como gastos del ejercicio, figurando así dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo la provisión correspondiente para el pago estimado de su importe.

No obstante, como se indica con la nota **11. SITUACIÓN FISCAL** de esta memoria, la entidad está exenta del impuesto sobre sociedades de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos de la Federación se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida deducidos los descuentos.





4.7. Indeterminación por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinde sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas adjuntas no se han registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento del activo inmovilizado durante el ejercicio se muestra en la **Tabla 1** adjunta.

Además del inmovilizado perteneciente a la Federación, se ha firmado el convenio de cesión de uso de los locales que se describen a continuación:

- a) Convenio de colaboración formalizado con el ayuntamiento de Telde el día 30 de mayo de 2000 por el que se cede a la Federación el uso de las aulas 16 y 17 ubicados en las Oficinas Municipales de Jinámar para destinarlas a acciones de formación e inserción laboral de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, hasta la finalización de estas acciones formativas.

11

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen en el patrimonio de la Federación elementos muebles o inmuebles de interés históricos o artísticos, objeto de protección especial a los que se refieren la Ley del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida D.III del activo del balance y el análisis de su movimiento se muestra en la **Tabla 2** adjunta.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los activos financieros se muestra en la **Tabla 3** adjunta.

9. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los pasivos financieros se muestra en la **Tabla 4 y 5** adjunta.





10. FONDOS PROPIOS

En fondos propios se incluyen las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Federación pendientes de imputar a resultados así como los excedentes, negativos o positivos, generados por éstas desde su creación.

El análisis del movimiento de los fondos propios se muestra en la **Tabla 6** adjunta.

11. SITUACIÓN FISCAL

La Federación, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante este ejercicio. De acuerdo con la legislación fiscal vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatros años.

La Federación está exenta del Impuesto General Indirecto Canario. Las cuotas del IGIC soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda el ejercicio.

La Federación está exenta del impuesto sobre sociedades en virtud de lo establecido en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos a fiscales al mecenazgo. La entidad no obtiene rendimientos que deban quedar al margen de esta exención en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 7 de dicha ley,

12

La conciliación entre el resultado contable y la base del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 es el siguiente.

Resultado contable	-3.936,83
Aplicación régimen fiscal especiales	- 3.936,83
Base imponible impuesto sobre sociedad	0,00

12. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos obtenidos por la Federación en el ejercicio 2025 han sido destinado a la realización de actividades relacionadas con sus fines y su detalle es el siguiente:

Fundación Once	25.103,93€
Cuotas afiliados	432,00€
Subv. Donan. y legado de capital	1.800,00€
Gobierno de Canarias_IRPF	56.227,32€
Ingresos Extraordinarios	114,09€
	
Total ingresos	83.677,34€



Todos los gastos en los que ha incurrido la Federación en el ejercicio 2025 están relacionados con sus fines y su detalles es el siguiente:

Gastos de personal	52.594,66
Dotación amortización del Inmovilizado	12.023,83
Servicios profesionales	3.498,00
Primas de seguros	840,42
Gastos de suministros	3.881,60
Gastos de representación	1.012,39
Gastos de mantenimiento y reparación	1.317,15
Gastos de desplazamientos	2.925,87
Gastos bancarios y similares	84,35
Gastos de material	1.899,88
Gastos de mantenimiento de licencia	3.263,51
Gastos de Publicidad, Propaganda y RR.PP.	561,75
Gastos de Implantación ISO 9001 Calidad	3.710,76
	
Total gastos	87.614,17€

No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2025.

El detalle de las subvenciones, aportaciones y donaciones percibidas por la Federación figura en la Nota 13 de la memoria.

La Federación no se ha desarrollado actividades de carácter mercantil.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1. APORTACIONES DE LA Fundación ONCE P1111/2024

Aportación realizada por la Fundación ONCE mediante acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2024 para sufragar gastos derivados del Servicio de Integración Laboral.

Dado que dicho proyecto se desarrolla durante el ejercicio 2025.

La subvención ascendió a un importe de 25.103,93 euros y justificado en el ejercicio 2025 por un importe de 25.103,93 euros se ha imputado a este ejercicio.



13.2. Subvención del Gobierno de Canarias de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias con cargo IRPF

Subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias mediante resolución número de orden 912/2025-libro 657 con fecha de 17 de septiembre de 2025 para la realización de proyecto Oficina de Ajuste Razonables en la Discapacidad, Programa OAR.

La subvención ascendió a un importe de 30.539,08euros que fueron cobrados, justificados en el ejercicio 2025 por un importe de 23.929,58euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

13.3. Subvenciones del Gobierno de Canarias de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias con cargo IRPF

Subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias mediante resolución número de orden 9122/2025-libro 657 con fecha de 17 de septiembre de 2025 para la realización de proyecto de Autonomía Digital en Acción para Personas con Discapacidad, Proyecto ADA.

La subvención ascendió a un importe de 23.005,10euros que fueron cobrados, justificados en el ejercicio 2025 por un importe de 17.809,27euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

14

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no tiene participación o indirecta en otras entidades.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos los cargos de la Junta Directiva son voluntarios y gratuitos, sin perjuicios de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificado que el desempeño de sus funciones les ocasionen, pudiendo, no obstante, recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les correspondan como miembro del órgano de representación.

En el ejercicio 2025 no se ha producido ningún reembolso de gastos a los miembros de la Junta Directiva ni el pago de retribuciones por ningún concepto.

La Entidad no mantiene a 31 de diciembre de 2024 anticipo ni crédito alguno, no obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros de la Junta Directiva.

15. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Federación no tiene garantías comprometidas con terceros.





16. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. Actividad realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Integración Laboral.
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

B) Descripción detallada de la actividad realizada

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

15

C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1386	1386
Personal en contrato de servicio				
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	50	32
Persona jurídica		





E) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	12.900,00	9.983,05
Otros gastos de explotación	11.703,93	12.474,98
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
Subtotal de gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)	500,00	2.645,91
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
Total	25.103,93	25.103,93

16

F) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuesta de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	- Nº de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad. - Dar soporte al usuario en sus procesos formativos.	50	32





II. Actividad realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Oficina de Ajuste Razonables en la Discapacidad, Programa OAR.-Cargo IRPF
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

B) Descripción detallada de la actividad realizada

- **Actividad 1.-Asesoramiento personalizado (presencial-online):** Información, asesoramiento, normativas, ajustes razonables, subvenciones para la mejora de la accesibilidad en cada caso. Desplazamiento y visita a inmuebles de las personas usuarias o espacios urbanos para toma de datos de relevamiento, fotografías, mediciones según cada caso.
- **Actividad 2.- Planes de actuación:** Diseño de planes de actuación personalizados, derivación de recursos, etc.
- **Actividad 3.- Sensibilizaciones sobre accesibilidad:** Charlas, talleres, espacios de reunión, elaboración de materiales físicos en stands en jornadas, etc.
- **Actividad 4. Difusión de aplicación AccesibilidApp:** reuniones con entidades públicas y privadas, difusión en formato físico y digital de cartelería, para promover el uso de la aplicación en la mejora de la accesibilidad a nivel Gran Canaria.

C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	1	1	336	336
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	40	89
Persona jurídica		



**E) Recursos económico empleados en las actividades**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	24.482,18	18.755,72
Otros gastos de explotación	6.056,87	5.173,86
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
Subtotal de gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
Total	30.539,05	23.929,58

F) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Asesoramiento personalizado (presencial-online)	N.º de personas usuarias	12	17
Planes de actuaciones	N.º de planes de gestiones	12	17
Derivación de recursos	N.º de recursos derivados	8	17
Sensibilización sobre accesibilidad	N.º de charlas de sensibilización/ N.º de persona sensibilizadas	3 y 30	5
Ayuntamiento y/o entidades contactadas	N.º de Ayuntamiento y/o entidades contactadas	8	38





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Compromiso de participación	N.º de compromiso de participación gestionadas	4	8

III. Actividad realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Autonomía Digital en Acción para Personas con Discapacidad, Proyecto ADA- Cargo IRPF
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

19

B) Descripción detallada de la actividad realizada

El proyecto ADA impulsa la inclusión digital de las personas con discapacidad, reduciendo las barreras tecnológicas que dificultan su autonomía en la vida diaria. A través de formación en competencias digitales, acompañamiento personalizado en la gestión de trámites y acciones de sensibilización social, ADA promueve la igualdad de oportunidades y la participación plena en la sociedad digital.

C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	1	1	336	336
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	95	720
Persona jurídica		



E) Recursos económico empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	18.708,12	14.224,65
Otros gastos de explotación	4.296,98	3.119,27
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
Subtotal de gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
Total	23.005,10	17.673,92

F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Capacitar a las personas usuarias en alfabetización digital inclusiva.	N.º de personas asesoradas; N.º de trámites presenciales realizados	30	N.º de personas asesoradas: 26. N.º de trámites presenciales realizados: 17
Aportar soporte técnico, acompañar y apoyar en trámites personalizados en línea o presenciales.	N.º de trámites realizados en línea; N.º de trámites realizados presencialmente.	15	N.º de trámites realizados en línea; N.º de trámites realizados presencialmente: 48



Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar y concienciar sobre la brecha digital.	N.º de sensibilizaciones realizadas; N.º de campañas de sensibilización; N.º de alcance en acciones de comunicación.	65	672
Crear espacios de colaboración e innovación.	N.º de colaboraciones con otros agentes	8	9
Monitorear y evaluar continuamente el impacto del proyecto.	N.º de personas asesoradas y atendidas	30	48

IV. Actividad realizada

B) Identificación

Denominación de la actividad	INCLUYE+D SCE 2024-2025
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

C) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El periodo de ejecución fue desde 01 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

D) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	1	1	976	976
Personal voluntario				



**E) Beneficiarios o usuarios de la actividades**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	632	
Persona jurídica		

F) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.488,47€	4.845,45€
Otros gastos de explotación		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
Subtotal de gastos	14.488,47€	4.845,45€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
Total	14.488,47€	4.845,45€





G) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Calendarización, organización, gestión de documentación, diseño y planificación a realizar.	Realizar 40 actividades.	632	1734 personas participantes en total.
Acciones de difusión del programa por medio de redes sociales, webs, contacto telefónico, Correo electrónico y medios de comunicación.	Realizar 15 acciones de difusión en RRSS. Contactar con 60 centros educativos.	Obtener un alcance de 100 personas en total en RRSS. Obtener respuesta de 12 centros.	Se ha obtenido un alcance de 3897 personas total en RRSS. se han obtenido respuesta de 29 centros.
Asesoramiento y consultoría profesional en metodología inclusivas	Realizar 5 asesoramiento y/o consultoría a profesionales de la educación.	Asesorar a 8 personas en materia de inclusión	Se ha asesorado a 8 personas en materia de inclusión.
Establecer acuerdos de colaboración mediante compromiso de los diferentes centros educativos y agentes externos interesados.	Establecer 12 acuerdos de colaboración.	Mínimo 632 personas beneficiarias	Se han beneficiado 1734 personas beneficiarias.
Definición de necesidades personales de alumnado por cada centro (valorar y estudiar si es necesario proporcional mediante cesión de material de algún apoyo o TIC para el trabajo de diferentes habilidades/competencias) y realizar los seguimientos pertinentes.	Realizar 4 definiciones de necesidades y/o seguimientos pertinentes.	30 alumnas/os beneficiarias/os. 4 centros educativos beneficiarios. 15 cesiones de préstamos de materiales	53 alumnas/os beneficiarias/os. 6 centros educativos beneficiarios. 59 cesiones de préstamos de materiales.
Sensibilización al alumnado en materia de discapacidad.	Realizar 18 acciones de sensibilización en materia de discapacidad.	475 alumnos/as sensibilizados/as en materia de discapacidad.	765 alumnos/as sensibilizados/as en materia de discapacidad.
Acciones/sensibilizaciones específicas en materia de prevención del acoso escolar y mejorar de la convivencia con la diversidad en el aula.	Realizar 5 acciones de sensibilización en materia de prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia con la diversidad.	60 alumnos/as sensibilizados/as en materia de prevención del acoso escolar.	687 alumnos/as sensibilizados/as en materia de prevención del acoso escolar.





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acciones de sensibilización con familias de alumnado de los centros educativos colaboradores.	Realizar 3 acciones de sensibilización con familias.	10 familias sensibilizadas.	15 familias sensibilizadas.
Formaciones a profesionales de la educación	Realizar 3 formaciones a profesionales de la educación.	30 docentes formadas/os en metodologías inclusivas.	205 docentes formadas/os en metodologías inclusivas.
Dar continuidad a la red de centros educativos colaboradores	Realizar 1 acción con los centros de la red de los centros educativos participantes	5 centros participantes.	6 centros participantes.
		5 docentes participantes.	16 docentes participantes.
Asistir a jornadas, encuentros u otros eventos relacionados con los objetivos del proyecto.	Asistir a 2 jornadas, encuentros y/o eventos relacionados con la discapacidad, empleo y/o educación inclusiva.	10 entidades participantes	Más 20 entidades participantes.
Acciones de sensibilización en empresas ordinarias y en empresas de la educación no formal.	Realizar 2 acciones de sensibilización en empresas ordinarias.	Mínimo 2 personas pertenecientes a empresas ordinarias.	Se han beneficiado 4 personas pertenecientes a empresas ordinarias.
	Realizar 2 sensibilizaciones en empresas de educación no formal.	Mínimo 25 alumnas/os de educación no formal	Se han beneficiado 59 alumnas/os de educación no formal.
Organización y coordinación de un concurso de sensibilización.	Convocar 1 concurso sobre la Educación Inclusiva.	Participación de 10 alumnos/as en el concurso relacionado con la educación inclusiva.	32 alumnos/as participantes en un concurso relacionado con la educación inclusiva.





17. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los elementos patrimoniales que figuran en el balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines sociales, por lo que no es necesario el desglose.

18. OTRA INFORMACIÓN

PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL:

D. Juan Carlos Hernández Sosa

VICEPRESIDENTA:

Dña. M.ª Lilian López Toledo

SECRETARIO:

D. Benigno Martínez Martín

TESORERO:

D. Juan Jesús Gil Espinosa

VOCAL:

D. Sergio Barrera Falcón

Dña. Paula Suárez Suárez

Dña. María del Pino Hernández Hernández

D. Ariel Rivero Guerra

Dña. Fuensanta León Amador

D. Ismael Mohamed Naim Bencharki

D. Eduardo Manuel Martínez Ramírez

Dña. Silvia Santana Rodríguez

D. Juan Francisco Rodríguez Pérez

D. Enrique Javier Alonso Padron

Dña. Mariana del Carmen Benítez Reina

Dña. Obdulia Carmen Falcón González.

19. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos conocidos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que deban ser mencionados en esta memoria por su importe para el usuario de información financiera.

20. INVENTARIO

<u>Mobiliario</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
8 Sillas PP Ratan	jun-20	135,92	75,04
9 Sillas Giratorias	sept-20	550,00	235,55
16 Sillas Spacio Colores	octub-20	1.344,00	565,22
3 Armario alto+Estantes Haya	dic-24	1.654,41	166,35





<u>Mobiliario</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
3 Armario mediano+estantes Haya	dic-24	439,09	43,25
2 Armario bajo+estantes Haya	dic-24	542,60	54,56
3 Cajonera	dic-24	740,88	74,49
<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
Destructora Rexel	ener-18	82,74	65,98
Destructora Rexel	agost-20	243,18	131,43
Plastificadora Bolsa S8320	octub-20	120,00	62,20
3 Torres AC567505CPU Lenovo	abr-21	897,00	897,00
5 Gafas VR Primus con auriculare	sept-21	299,50	299,50
2 Tobbi Eye Tracker 5	sept-21	605,00	605,00
5 Tablets Samsung Galaxy TAB A7 10"3GB	sept-21	1.242,50	1.242,50
2 Aire Acondicionado CREE MUSE 18	nov-21	2.891,87	1.198,72
Cizalla Palanca GBC	oct-21	91,53	38,38
Máquina especial corte tarjetas	sept-21	106,89	106,89
Destructora Rexel Momentum	sept-21	240,46	240,46
2 Monitor Clevertouch impact Max	dic-22	8.853,18	6968,52
Lego Construir Emociones	dic-22	91,90	85,05
2 Blue-Bot Robot Infantil	dic-22	262,40	242,84
6 Portabolis arcoiris	dic-22	132,60	122,70
4 Tapete transparente 4x4	dic-22	140,00	129,56
1 Bj-143153 soporte table ligera sill	dic-22	603,30	558,34
1 Bj-612 Bandeja Mediana	dic-22	43,60	40,35
2 Bj-EL00153 creador de secuencias	dic-22	120,60	111,62
1 Bj-882 Licornio	dic-22	314,40	290,97
1 Bj-PS00407 interactive Wall	dic-22	59,80	55,34
2 Bj-605 Brazo Extraible y orientable	dic-22	1.656,40	1.532,96
1 Bj-KUV Bolasa Material uv	dic-22	224,70	207,96
1 Bj-603 Brazo tipo flexo	dic-22	172,90	160,02





<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
1 HT4224.1 Formas Jelly x4	dic-22	22,30	20,64
1 HT1132 Bloques de construcción	dic-22	61,70	57,10
1 HT8366 Tubos sensoriales colomix X3	dic-22	52,60	48,68
6 HT8225 Bolas para triturar Multicolor	dic-22	92,40	85,50
1 HT8562 Conchas Tactiles Multiclores	dic-22	46,20	42,76
1 Cámara Canon	dic-22	435,00	402,23
1 Swiss+Pro Rf-31 Tripode Advance	dic-22	42,30	39,11
1 Portatil Acer Ex251-54	dic-22	549,00	438,78
1 Xiaomi Redmi Note 11 4Gb	dic-22	222,00	204,73
1 Micro SD 128GB	dic-22	15,00	11,99
1 NGS Altavoz Wildgrune 35W portatil	dic-22	127,36	117,46
1 NGS micrófono singer fire jaxk 3.6	dic-22	12,00	111,07
2 Torres Acer VX2690G I3 8GB 256S	nov-23	904,00	488,54
2 Torres Acer VX2690G I3 8GB 256S	dic-23	904,00	460,66
11 Torres Acer VX2690G I3 8GB 256S	dic-24	5.149,10	1.340,13
11 LG Monitor 24MK430H-B 24"	dic-24	1.331,00	346,39
11 Teclados Logitech t+R Wireless	dic-24	327,80	85,36
6 Cámara Nilox Webcan NXwC01 1080P	dic-24	95,40	24,84
2 Trust micrófono GTX 234	dic-24	96,60	18,12
1 Xiaomi TV 43"	dic-24	299,00	77,81
1 Soporte Bandeja para Tobi BJ-605-B9	dic-24	217,80	34,01
2 Bj-Kuv-Bolasa Material UV	dic-24	468,40	73,14
4 Ratón Inclusivo Clevy BJ 822	dic-24	181,60	47,28
2 Blue-Bot Robot Infantil 5890	dic-24	278,8	43,54
2 Surface Pro 10 Intel I5	dic-24	2.449,74	622,48
1 TP-Link Switch 24P GIGABIT SG1024	nov-25	94,80	3,38
2 TP-Link Switch TL-SG1048 48P	nov-25	648,40	23,10





<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
1 TP-Link Switch LS 1008P 8P	nov-25	24,30	0,87
1 TP-Link Switch 16P TL-SG116E	nov-25	78,80	2,81
Destructora Rexel	dic-25	365,76	1,40
Plastificadora Bolsa S8320A	dic-25	173,34	0,66
20 Pack Lic Microsoft office	dic-25	448,33	8,90

21. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la elaboración del presupuesto se han considerado entre los ingresos todos los obtenidos por cualquier conceptos. En los gastos se incluyen los gastos generales y los de administración.

Los gastos e ingresos se expresan en términos de importes a devengar, aplicándose los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativas.

Se presenta una liquidación del presupuesto modelo abreviado, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 776/1988, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de información presupuestaria de estas unidades.





22. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste Negativo	Ajuste negativo	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recurso destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente de destinar
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	
					Importe	%							
2021	138.804,52	0,00	-240.596,86	-379.367,37	-379.367,37	100	-226.504,47	138.804,52					
2022	913,19	0,00	-131.328,05	-132.241,24	-132.241,24	100	-116.844,56		913,19				0,00
2023	-11.146,95	0,00	-217.411,95	-206.265,02	-206.265,02	100	-201.768,09			-11.146,95			0,00
2024	19.544,20	0,00	-96.368,00	-115.912,58	-115.912,58	100	-94.022,10				19.544,20		0,00
2025	-3.936,83	0,00	-87.532,82	-83.595,99	-83.595,99	100	75.508,99					-3.936,83	0,00
TOTAL	56.947,54	0,00	-877.465,87	-941.589,90	-941.589,90	100	-943.211,46						0,00

**** La entidad no realiza ninguna inversión





23. TABLAS Y ANEXOS

TABLA 1. ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DEL ACTIVO INMOVILIZADO

ejercicio 2025

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Saldo al 01.01.25	Altas	Bajas	Traspaso	Saldos al 31.12.25
COSTE	60.367,50				60.815,83
Aplicaciones Informáticas	367,5				815,83
Locales 16 y 17	60.000				60.000
AMORTIZ. ACUMUL.	18.112,58				21.721,48
Amort.Acum.Apl.Inform.	112,58				121,48
Amort.Acum.Locales 16 y 17	18.000				21.600,00
VALOR NETO	42.254,92				39.094,35

INMOVILIZADO MATERIAL

	Saldo al 01.01.25	Altas	Bajas	Traspaso	Saldos al 31.12.25
COSTE	131.649,61				133.035,01
Equipos proc y otro inmov.	131.649,61	1.385,40			133.035,01
AMORTIZ. ACUMUL.	108.201,86				116.616,79
Amor Ac. Equipos y otro inmov	108.201,86	8.414,93			116.616,79
VALOR NETO	23.447,75				16.418,22

30

TABLA 2. DESGLOSE DE LA PARTIDA B.III USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

ejercicio 2025

	Saldo al 01.01.25	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.25
Afiliados	3.924,00	432,00		4.356,00
Patrocinadores	56.471,70	25.049,93		81.521,63
TOTALES	60.395,70			144.231,68





TABLA 3. ACTIVOS FINANCIEROS ejercicio 2025
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Depósitos en Entid.Cto.	Deudor y otras ctas. a cobrar	Total
Afiliados y otros deud. actividad propia		85.877,63	85.877,63
Otros deudores	58.354,05		58.354,05
TOTALES	58.354,05	85.877,63	144.231,68

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	EN EUROS
Cajas	20,47
	58.333,58
Entidades Financieras	
La Caixa	58.333,58
Total	58.354,05

31

TABLA 4. PASIVOS FINANCIEROS
ejercicio 2025
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Deudas con Entid.Cto.	Acreedores y otras ctas. a cobrar	Total
Deudas c/p transformables subvenc.		6.786,69	6.786,69
Acreedores comerciales		17.896,16	17.896,16
Entidades Públicas		1.590,88	1.590,88
TOTALES		26.273,73	26.273,73



**TABLA 5. PASIVOS FINANCIEROS**

ejercicio 2025

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Deudas con Entid.Cto.	Acreedores y otras ctas. a cobrar	Total
Deudas l/p transformables subvenc.		35.189,62	35.189,62
TOTALES		35.189,62	35.189,62

TABLA 6. PATRIMONIO NETO

ejercicio 2025

	Saldo inicial	Adiciones	Traspaso a result.	Aplicación del result.	Saldo final
Excedentes ej.anterior	642.612,08	25.042,54			667.654,62
Rdos. negativos ej.ant.	-558.696,54	-5.498,34			-564.467,88
Resultado del ejercicio	19.544,20	-23.481,03			-3.936,83
Subvención de capital	47.400,00	1.800,00			45.600,00
TOTALES	150.586,74				144.849,91

